

III. Otras Resoluciones

CONSEJERIA DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

RESOLUCION de 22 de enero de 1990, de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio, por la que se declara desierto el concurso de suministros.

Habiéndose procedido a la apertura de ofertas recibidas para optar al suministro de ganado lanar de raza Merina, y no encontrándose admisible la oferta presentada, se declara desierto el concurso procediéndose a la adjudicación directa según establece el Art. 87.7 de la Ley de Contratos del Estado y 247.6 del R.G.C.E.

Mérida, a 22 de enero de 1990.

El Consejero de Agricultura,
Industria y Comercio
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

ANUNCIO de 18 de enero de 1990, sobre Solicitud de Permiso de Investigación.

La Dirección General de Industrias No Agrarias, Energía y Minas de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio de la Junta de Extremadura hace saber: que por D. MAGIN LOPEZ ALVAREZ, Avda. Industrial, 12, Barco de Valdeorras (Orense), ha sido solicitado el Permiso de Investigación que a continuación se relaciona, con expresión de número, nombre, minerales, cuadrículas mineras y términos municipales:

9.738, MAGARMALEX, Sección C, 183, Granadilla, Zarza de Granadilla, La Granja y Abadía.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, a fin de que quienes se consideren interesados puedan personarse en el expediente, dentro de los quince días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El Director General,
J. MANUEL ROMERA FERNANDEZ

ANUNCIO de 18 de enero de 1990, sobre Solicitudes de Permisos de Investigación.

La Dirección General de Industrias No Agrarias, Energía y Minas de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio de la Junta de Extremadura hace saber: que por D. GREGORIO MARTIN LAJAS, con domicilio en Cáceres, calle Obispo Segura Sáez, n.º 6, han sido solicitados los Permisos de Investigación que a continuación se relacionan, con expresión de número, nombre, minerales, cuadrículas mineras y términos municipales:

9.739, DANUBIO III, Sección C, 31, Cáceres y Torreorgaz.

9.724, DANUBIO II, Sección C, 300, Albalá, Aldea del Cano, Torreorgaz, Torrequemada, Torremocha y Valdefuentes.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, a fin de que quienes se consideren interesados puedan personarse en el expediente, dentro de los quince días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El Director General,
J. MANUEL ROMERA FERNANDEZ

CONSEJERIA DE TURISMO, TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

RESOLUCION de 17 de enero de 1990, por la que se acuerda la adjudicación definitiva de las obras contenidas en el «Proyecto de Reforma del Edificio de la Consejería de Turismo, Transportes y Comunicaciones en Mérida (Badajoz)».

Por Resolución de la Consejera de Turismo, Transportes y Comunicaciones, de fecha 17 de enero de 1990, se ha adjudicado el contrato de obras para la ejecución del «Proyecto de Reforma del Edificio de la Consejería de Turismo, Transportes y Comunicaciones en Mérida (Badajoz)» a la empresa VAYSA-CA, S.L., en la cantidad de SIETE MILLONES CUATROCIENTAS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTAS SETENTA PESETAS (7.465.570 Ptas.).

Mérida, a 19 de enero de 1990.

La Secretaria General Técnica,
MARGARITA ABELLA GARCIA